

SUNAT - INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

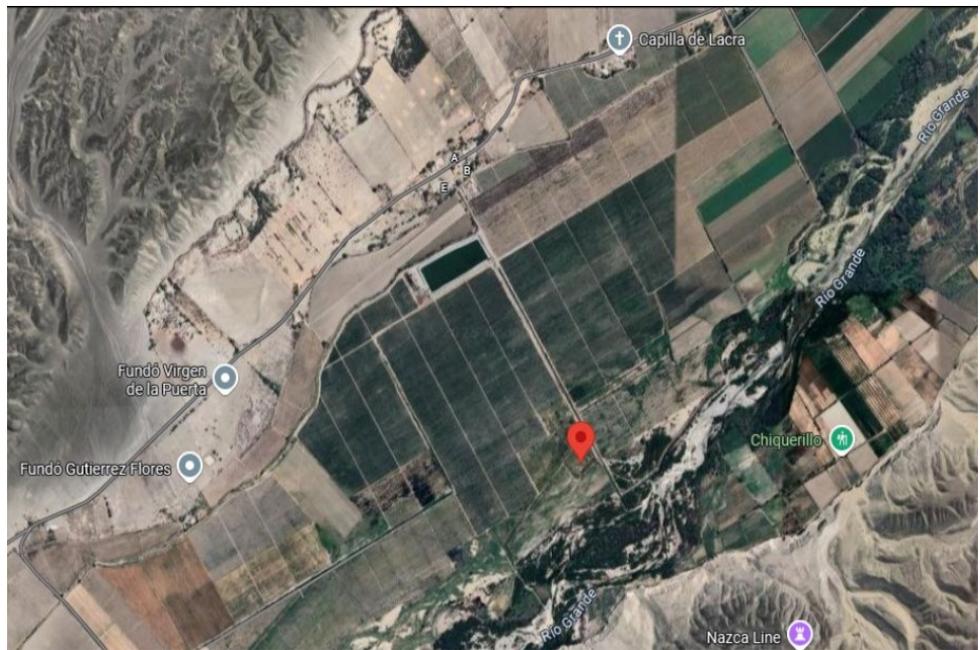
| DATOS RELEVANTES DEL REMATE | INFORMACION |
|-----------------------------|---|
| NUMERO DE RUC: | 20600674511 |
| DEUDOR TRIBUTARIO: | SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRALES SANTA RITA S.A.C. |
| BIENES A REMATAR: | INMUEBLE |
| DESCRIPCION DEL BIEN: | TERRENO UBICADO EN CE:471141/CN:8378713 UBIC. RUR. SECTOR MERCEDES/PREDIO SAN LUIS AREA HA. 1.1300 U.C. 02362 CHANGUILLO, EN EL DISTRITO DE CHANGUILLO, PROVINCIA DE NASCA Y DEPARTAMENTO DE ICA, CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.º 40024360 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N.º XI - SEDE ICA, OFICINA REGISTRAL NAZCA, CON UN ÁREA TOTAL DE TERRENO DE 1.1300 Ha. |
| LUGAR | LOCAL DE LA SUNAT INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA - UBICADO EN AV. AYABACA S/N URB. SAN JOSÉ – SUBLOTE 2-A-1 - ICA - ICA – ICA |
| FECHA | 20 DE JUNIO DE 2025 |
| HORA | 13:00 HORAS |
| NÚMERO DE REMATE: | PRIMERO |
| SISTEMA DE REMATE | VIVA VOZ |
| MODALIDAD | ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN. EL ADJUDICATARIO DEL BIEN, DESPUÉS DE CONCLUIDO EL ACTO DE REMATE, ENTREGARÁ EN CALIDAD DE ARRAS AL MARTILLERO PÚBLICO EL 30% DEL MONTO ADJUDICADO, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA O EN EFECTIVO. |
| PAGO | EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES (S/), EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE. LOS BIENES SE REMATAN DONDE ESTÁN, COMO ESTÁN, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR. |
| ENCARGADO DEL REMATE | ALDO PANESI MORENO |
| EXHIBICIÓN | BIENES INMUEBLES: TRATÁNDOSE DE LOS BIENES INMUEBLES MATERIA DE REMATE, SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL POR LOS EXTERIORES DEL MISMO, ES PERMANENTE EN EL LUGAR DE SU UBICACIÓN. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE. |
| VALOR TASACIÓN | S/ 30 140.46 |
| PRECIO BASE | S/ 20 093.64 (SIN IGV) |
| FORMA DE PAGO | EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA, GIRADO A NOMBRE DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN , EN SOLES. |
| GRAVÁMENES | 1) EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR S/ 250 000.00, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024. |

VISTA DEL INMUEBLE

Vista del lote



Ubicación



<https://maps.app.goo.gl/3H5BU5qY5iUkEzX17>